

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CARDIOIMAGEN S.A."**

Quito, 31 de marzo del 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a treinta y uno de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía, situado en la calle B y Mariana de Jesús, Of. 404 de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "CARDIOIMAGEN S.A.", los mismos que son: Alexandre Falconí de Freitas, en calidad de Gerente General de INTERVASCU S.A., Rita Ibarra Castillo y Jorge Arbaiza Simon, encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, proposición que es aceptada unánimemente.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Mario Viteri Vela, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor Alexandre Falconí de Freitas.

Se procede a elaborar el orden del dia, el mismo que por unanimidad queda constituido así:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.
- 5.- Nombrar de un Comisario para el ejercicio 2013 y fijar su remuneración.

El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del dia:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012 y sugiere, salvo mejor criterio de la Junta, que ésta se pronuncie sobre los informes una vez que todos hayan sido conocidos, como en efecto se lo hace y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Luego de la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada.

A petición del presidente se da lectura al tercer punto del orden del dia:

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012. El Gerente General de la compañía, Sr. Alexandre Falconí de Freitas toma la palabra y manifiesta que con el fin de beneficiarse de la rebaja del Impuesto a la Renta que le toca pagar la compañía, ésta con parte de las mismas, realice una reinversión en la compra de un equipo EnSite System, por lo que deberá realizarse un aumento de capital en la suma de USD 120.000,00. El equipo servirá para prestar mejores servicios a sus clientes; y, además propone que el saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, luego de las deducciones legales correspondientes, las mismas se mantengan en la cuenta Utilidades No Distribuidas. En vista de esta petición, la Junta acoge unánimemente el pedido del Gerente General.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia:

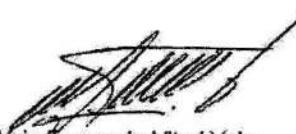
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía. Una vez que la junta ha resuelto el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, la Junta aprueba por unanimidad proceder con el aumento de capital y se decide: a) Aumentar el capital de la compañía en la suma de USD 120.000,00, de conformidad con el cuadro de integración de capital que formará parte integrante de esta acta, el mismo que es aprobado por unanimidad, renunciando los accionistas a cualquier derecho preferente si fuere del caso, de conformidad con el Art. 181 de la Ley de Compañías; aumento que se ejecutará con la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del 2012 en la suma de USD 120.000,00, con lo cual una vez perfeccionado el aumento, el nuevo capital de la Compañía será de USD 131.000,00. b) Emitir 120.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una, que se entregarán a los accionistas totalmente liberadas en proporción a su participación en el capital social de la compañía. c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Compañía, en virtud del aumento de capital resuelto, por tanto el texto de este artículo, dirá: "El Capital Social de la Compañía es de CIENTO TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 131.000,00) dividido en CIENTO TREINTA Y UN MIL acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas del 00001 al 131.000. Las acciones serán nominativas y constarán en títulos que serán transferibles en la forma y términos señalados en la Ley de Compañías."

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

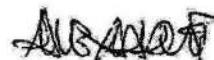
5. Nombrar un Comisario Principal y fijar su remuneración. El Gerente General propone que se designe como Comisario Principal a la señora Silvia Ortiz y que se le autorice a que negocie su remuneración. La Junta por unanimidad resuelve elegir como Comisario Principal a la señora Silvia Ortiz por el período de dos años y se autoriza al Gerente General para que negocie su remuneración.

Una vez agotado el orden del día el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de cincuenta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

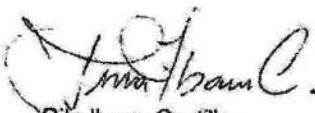
Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las catorce horas y firman todos los accionistas.



Mario Fernando Viteri Vela  
Presidente



Alexandre Falconi de Freitas  
INTERVASCU S.A. / Accionista



Rita Ibarra Castillo  
Accionista



Jorge Ansaldi Simon  
Accionista



Alexandre Falconi de Freitas  
Gerente General / Secretario